

CIUDAD DE MIAMI BEACH

AVISO DE PRUEBA DEL EQUIPO DE TABULACIÓN (PRUEBA DE LÓGICA Y PRECISIÓN) Y CRONOGRAMA DE LA JUNTA DE ESCRUTINIO MUNICIPAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE MIAMI BEACH DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2023 *(Sujeto a cambios)*

La Junta de Escrutinio de la Ciudad de Miami Beach se reunirá en la Oficina de la Supervisora de Elecciones, ubicada en 2700 NW 87 Avenue, Miami, Florida 33172. La Junta de Escrutinio se reunirá en las fechas presentadas a continuación para las Elecciones Generales de Miami Beach, que se llevarán a cabo el 7 de noviembre del 2023. Para obtener la información más actualizada sobre el cronograma de la Junta de Escrutinio, visite @MDCElections, www.iamelectionready.org o www.votemiamibeach.com.

FECHA/HORARIO	ACTIVIDAD
El lunes 16 de octubre del 2023 10:00 a. m.	1. Prueba de lógica y precisión de los sistemas de votación con pantalla sensible al tacto y escáner óptico que se utilizarán para las boletas de voto por correo, la votación anticipada, en los recintos y el sistema automatizado independiente de auditoría.
Del lunes 6 de noviembre del 2023 al jueves 9 de noviembre del 2023	1. Inspección pública de las boletas de voto por correo. (de 8:00 a. m. a 8:30 a. m.) 2. Oportunidad diaria para que los candidatos, los funcionarios de los partidos políticos, los funcionarios de los comités políticos o las personas designadas autorizadas inspeccionen las boletas de voto por correo y los materiales de las boletas (solo se ofrecerá si se recibe una solicitud escrita a más tardar 48 horas antes de la inspección programada). (de 8:30 a. m. a 9:00 a. m.)
El lunes 6 de noviembre del 2023, desde las 10:00 a. m. hasta la conclusión	1. Apertura y procesamiento de las boletas de voto por correo (según sea necesario). 2. Duplicación de las boletas (según sea necesario). 3. Escaneo de las boletas en el sistema automatizado de auditoría independiente (según sea necesario).
El martes 7 de noviembre del 2023	1. Inspección pública de las boletas de voto por correo. (de 11:30 a. m. a 12:00 p. m.) 2. Oportunidad diaria para que los candidatos, los funcionarios de los partidos políticos, los funcionarios de los comités políticos o las personas designadas autorizadas inspeccionen las boletas de voto por correo y los materiales de las boletas (solo se ofrecerá si se recibe una solicitud escrita a más tardar 48 horas antes de la inspección programada). (de 12:00 p. m. a 12:30 p. m.)
Escrutinio: Desde las 5:00 p. m. hasta la conclusión	3. Escrutinio de las boletas de voto por correo supuestamente inválidas (según sea necesario). 4. Duplicación de las boletas (según sea necesario). 5. Escaneo de las boletas en el sistema automatizado de auditoría independiente (según sea necesario).
Desde las 7:00 p. m. hasta la conclusión	6. Tabulación de los resultados. 7. Resultados <u>no oficiales</u> .

El jueves 9 de noviembre del 2023, desde las 5:00 p. m. hasta la conclusión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrutinio de las boletas de voto por correo y provisionales (según sea necesario). 2. Certificación de los resultados <u>oficiales</u>.
El martes 14 de noviembre del 2023, desde las 10:00 a. m. hasta la conclusión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la auditoría posterior a las elecciones.

Se excluyen los sábados, los domingos y los días feriados observados por el Condado, a menos que se indique lo contrario.

Miembros de la Junta de Escrutinio

El Honorable Raul Cuervo, Juez del Condado, Miembro Regular
 Rafael E. Granado, Secretario Municipal, Miembro Regular
 Faroat Andasheva, Electora Cualificada, Miembro Sustituto

Miembro Sustituto/Suplente

El Honorable Christopher Green, Juez del Condado, Miembro Judicial Sustituto
 Regis Barbou, Elector Cualificado, Miembro Suplente

Todos los procedimientos estarán abiertos al público. Para obtener este material en un formato alterno, el servicio de un intérprete de lenguaje de señas (con cinco días de anticipación), información sobre acceso para personas incapacitadas y/o cualquier otro arreglo para revisar cualquier documento o participar en cualquier procedimiento patrocinado por la Ciudad de Miami Beach, llame al 305.604.2ADA (2232) y seleccione 1 para inglés o 2 para español; usuarios de TTY pueden llamar al 711 (Florida Relay Service). De acuerdo con el Estatuto de la Florida §286.0105, toda persona que apele una decisión de la Junta de Escrutinio respecto a cualquier asunto examinado durante una reunión necesitará un registro de los procedimientos y, por lo tanto, tendrá que asegurarse que se haga un registro literal de los procedimientos.

Tenga en cuenta que el cronograma de la Junta de Escrutinio está sujeto a cambios, si es necesario. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 305.673.7411.

MIAMIBEACH

Rafael E. Granado, Secretario Municipal
 Ciudad de Miami Beach
 1700 Convention Center Drive
 Miami Beach, FL 33139
 305.673.7411
www.miamibeachfl.gov
www.votemiamibeach.com

11072023-04ES